

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29-16-11-03

61176

1245/03

RESOLUCION No. 03.Q.II.137

REGISTRO MERCANTIL
GILBERTO NOVOA MONTALVO CANTON QUITO

22 MAY 2003

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga del plazo de duración, reforma y codificación de estatutos de la compañía TERMINALIMEX CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de marzo del 2003, con la solicitud para su aprobación;

18

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.1008 de 10 abril de 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03120 de 27 de marzo del 2003

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga del plazo de duración, la reforma y codificación de estatutos de la compañía TERMINALIMEX CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Sexto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

11 ABR. 2003

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

RC/mag.
EXP.11820

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a: 20 MAYO 2003

POR: SECRETARIO GENERAL

Con fecha 29 de ABRIL de 2003
a Fs: 1245 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 134 se halla INSCRITA la presente
resolución.

Quito, a 22 de MAYO de 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

